

A cuentas, el alcalde de Xochimilco

• Por Frida Sánchez

elsa.sanchez@razon.com.mx

A MEDIADOS de marzo pasado, la oposición en el Congreso capitalino solicitó la comparecencia del alcalde de Xochimilco, José Carlos Acosta, para que rinda un informe sobre la estrategia de seguridad en beneficio de sus gobernados, en especial de las mujeres.

Lo anterior se dio a escasos días del hallazgo del cuerpo de una mujer de entre 35 y 40 años en las aguas de la Pista de Remo y Canotaje "Virgilio Uribe" de Cuemanco (era el segundo cuerpo localizado en esa zona en los últimos meses) y tras advertir un aumento en los feminicidios en esa demarcación.

En la tribuna del Congreso local, el diputado panista Ricardo Rubio Torres detalló que esta alcaldía arrancó el año en curso entre los primeros cinco lugares en el delito de feminicidio de todo el país.

"En tan sólo dos meses en esta demarcación se llevaron a cabo 3 asesinatos de mujeres sin solución alguna. Hasta el 25 de febrero, la Fiscal General de Justicia de la CDMX, Ernestina Godoy, reconoció que existe un repunte atípico en homicidios en contra de mujeres en la Ciudad, lo que ha influido en este territorio, colocando a Xochimilco en la posición número 5 de los 100 municipios con más delitos de este tipo del país", advirtió.

El integrante de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Legislativo argumentó que "no hay claridad" en la estrategia de la administración local para evitar los altos índices de ese delito y de las acciones que se llevarán a cabo en favor de las mujeres.

"No podemos permanecer en la opacidad ante tales crímenes, es por eso que exijo que se exhorte al alcalde de Xochimilco (José Carlos Acosta) para que ante el pleno del Congreso de la Ciudad de México rinda un informe detallado sobre la estrategia en materia de seguridad para detener los índices de feminicidios en la demarcación", indicó.

el tip

José Carlos Acosta debe rendir un informe acerca de su política de seguridad, consideran los diputados locales de Acción Nacional.



#CASOL12

‘VOZ VÁLIDA, DE VÍCTIMAS’

SÓLO ELLAS PUEDEN PEDIR
OTRO MP: SHEINBAUM

POR CINTHYA STETTIN

L

a jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, aseveró que sólo las víc-

timas o familiares del colapso de la Línea 12 del Metro son quienes pueden pedir el cambio de la agente del Ministerio Público que lleva a cabo las investigaciones del incidente.

Lo anterior, luego de que el PAN en el Congreso capitalino solicitara a la Fiscalía General de Justicia local, cambiar a la agente María de la Luz Alcántar Alcántar, pues considera que no se han dado avances judiciales en el tema.

“Quien debería pedirlo son las víctimas y no lo han hecho”, refirió la mandataria capitalina.

Sheinbaum Pardo dijo que “la gran mayoría de las víctimas han firmado su acuerdo reparatorio”.

Incluso, destacó que aún hay personas “que no han firmado, tienen sus reclamos y están en su derecho”.

el tramo entre Olivos y Tezonco.

2

• En el colapso de ese fragmento elevado murieron 26 personas.

HACE CASI UN AÑO

1

• El 3 de mayo de 2021 se cayó



FOTO: ESPECIAL



TIEMPO Y TACTO

- Sheinbaum garantizó un trato respetuoso a los dolientes.





**ALASKA J.
ZAMORA**

COLUMNA INVITADA

El espejo de una sociedad violenta

«Cualquiera que esté acostumbrado a menospreciar la vida de cualquier ser viviente, está en peligro de menospreciar también la vida humana.»

Albert Schweitzer, premio Nobel de la Paz 1952

A lo largo de mis investigaciones me he dado a la tarea de entender de mejor manera la violencia, recientemente me he puesto a reflexionar sobre aquellas violencias tan normalizadas, que parecen pasar desapercibidas ante nuestra sociedad.

Pensemos en la violencia animal: Como sabemos, durante la crisis sanitaria, la agenda pública se inundó con temas relacionados a la salud, sin embargo, la violencia contra los animales también tuvo un aumento exponencial durante el confinamiento, pues en ese periodo el abandono de animales creció en un 15%.

En el país existen alrededor de 28 millones de perros abandonados, una cantidad tan grande como la suma de todos los habitantes que se encuentran en el Estado de México, CDMX, Jalisco y parte de Puebla, de los cuales, sólo 5.4 millones viven en un hogar.

Es así como México se ha convertido en el país con más abandono de animales en toda América Latina. A esto, hay que añadir que más de 60,000 de estos animales fallecen al año debido al maltrato.

En muchas ocasiones, me he encontrado con comentarios y creencias que indican que hay problemas más importantes

que atender, no obstante, el creer que la violencia hacia los animales es menos grave que la violencia ejercida hacia los seres vivos es equivocada, puesto que la verdad es que no hay violencias más relevantes que otras, la violencia se reproduce y cobra fuerza ante la impunidad, la corrupción o la inacción de la sociedad, independientemente de que especie sea la víctima. Estas creencias vienen desde la visión antropocéntrica que hemos heredado, pues se cree que los animales son objetos y seres inferiores.

Enmanuel Pedraza, miembro de la asociación civil "Defensoría Animal", precisa con tino la relación directa que existe entre la violencia hacia los seres sintientes y entre los seres humanos, cuando explica en sus artículos que: "En México podemos observar como la violencia hacia los animales guarda una muy cercana relación con las otras formas de violencia, los municipios con mayor índice de maltrato hacia los animales son aquellos que al mismo tiempo presentan las mayores tasas de crímenes violentos como homicidios, feminicidios, violaciones, robos con violencia o secuestros."

Reconozcamos el maltrato animal como: "El comportamiento de una persona hacia un animal con la finalidad de causarle sufrimiento, estrés o incluso la muerte." Es decir, el maltrato no solo implica lastimarlo físicamente, sino también abandonarlo, privarlo de alimento o agua, descuidar su salud e higiene, dejarlo a la intemperie, en azoteas o amarrado, entre otras formas.

Cabe decir que, el pasado mes de marzo al menos tres iniciativas en favor del bienestar de los animales de compañía se presentaron en el Congreso de la Ciudad de México, sin embargo, a pesar de que el maltrato animal es un delito, estas acciones no son perseguidas porque no existe un órgano especializado encargado la persecución de este tipo de delitos.

Recordemos, la violencia animal perjudica al tejido social a partir de su núcleo: el familiar. Quien maltrata animales, maltratará a familiares, pareja, o a cualquier persona. Por tal motivo, en España se evalúa como un indicador de la violencia de género, pues el machismo concibe la idea de superioridad masculina sobre otros seres a través de la agresión y la violencia. Estamos a tiempo, corrijamos el rumbo. Veámonos en el espejo como una sociedad distinta.



Congreso local reconoce derechos laborales de la Policía Turística y garantiza desarrollo de niños

- También se aprobaron reformas para garantizar el desarrollo de las y los niños que viven con sus madres en prisión

A fin de reconocer a la Policía Turística, el Congreso de la Ciudad de México aprobó una iniciativa para reformar la fracción IV del artículo 42, el primer párrafo del artículo 55 y adicionar el artículo 55 bis de la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.

El diputado Nazario Norberto Sánchez (MORENA), presidente de la comisión de Seguridad Ciudadana, dijo que la iniciativa busca reconocer a la Policía Turística, como un cuerpo especializado bajo el mando de la Subsecretaría de Participación Ciudadana y Prevención del Delito, ya que sus derechos laborales se pueden ver mermados en cada administración al no contar con certeza jurídica. Se aprobó el dictamen a la propuesta de la diputada Marisela Zúñiga Cerón (MORENA) para exhortar a la Secretaría de Seguridad Ciudadana a realizar diversas acciones a fin de eliminar el maltrato a las personas mayores por parte de los elementos de empresas de seguridad privada.

Para que la Subsecretaría del Sistema Penitenciario garantice a las niñas y niños que se encuentran con sus madres en prisión su desarrollo integral con servicios de pediatría, nutrición, psicología y espacios recreativos y lúdicos, también se aprobó un dictamen para reformar el artículo 59 de la Ley de Centros Penitenciarios de la Ciudad de México, presentada por la diputada Yuriya Ayala Zúñiga (MORENA).

También se aprobó el dictamen de la propuesta del diputado José Gonzalo Espina Miranda (PAN) para exhortar a la Policía Cibernética de la Secretaría de Seguridad Ciudadana investigar a 130 apps que defraudan y emplean cobranza ilegítima a través de difundir la deuda y otros datos personales de sus usuarios.

Se acordó reformar la fracción V del artículo 5º de la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, presentada por el diputado Ricardo Rubio Torres (PAN), para precisar que la seguridad ciudadana tiene por objeto "llevar a cabo la prevención general y especial de los delitos, así como la investigación y persecución de los mismos".

Asimismo, la Comisión de Seguridad Ciudadana acordó retornar a su secretaría técnica la proposición con punto de acuerdo para exhortar a la Jefatura de Gobierno a brindar mayor seguridad en los merca-

dos y verbenas populares, presentada por el diputado Ricardo Rubio Torres (PAN), con el fin de enriquecer el dictamen.

Adicionalmente, se aprobó el dictamen con relación a la proposición presentada por el diputado Ricardo Rubio Torres (PAN), mediante la cual, se solicita a la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México informar a esta soberanía respecto de las acciones conjuntas que se han realizado con el gobierno del Estado de México, a fin de evitar más robos en el transporte público en las rutas que unen a la Ciudad de México con esta entidad.





AVALAN QUE EDILES COMPAREZCAN

Las comisiones unidas de Alcaldías y Límites Territoriales y de Administración Pública Local del Congreso capitalino aprobaron, por unanimidad, citar a comparecer a los titulares de las 16 demarcaciones territoriales de la Ciudad de México entre el 18 y el 27 de mayo próximos para que informen sobre desarrollo económico, inclusión y bienestar social, obras de infraestructura urbana y rural, verificaciones administrativas, protección civil y derechos humanos, entre otros temas. ● Héctor Cruz



EN MAYO

Habrá pasarela de alcaldes en Congreso

Integrantes de las Comisiones Unidas de Alcaldías y Límites Territoriales y de Administración Pública Local, del Congreso de la Ciudad de México, aprobaron por unanimidad, el acuerdo para citar a comparecer a las personas titulares de las 16 demarcaciones territoriales de la Ciudad de México.

La asistencia de alcaldes y alcaldesas, al Congreso capitalino, será del 18 al 27 de mayo.

El acuerdo aprobado establece los formatos mediante los cuales los funcionarios públicos deberán presentar la información sobre la situación que guarda su administración y acciones de gobierno.

Las comparecencias se llevarán a cabo de manera presencial en el salón Heberto Castillo, del recinto legislativo capitalino; comenzando el 18 de mayo, con la asistencia de las y los titulares de Álvaro Obregón, Azcapotzalco y Benito Juárez.

Las alcaldesas y alcaldes de Coyoacán, Cuajimalpa de Morelos y Cuauhtémoc se presentarán el 20 de mayo. Mientras que titulares de Gustavo A. Madero, Iztacalco e Iztapalapa, harán lo propio el 23 de mayo. El 25 de mayo, comparecerán alcaldesas y alcaldes de Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo y Milpa Alta; para concluir el 27, con los titulares de Tláhuac, Tlalpan, Venustiano Carranza y Xochimilco. **Patricia Carrasco**





Prohibir la "fiesta brava" enfrenta resistencias, pero los derechos, en este caso de los animales sintientes, no se deben someter a consulta.

Toros sí; toreros no

En los últimos 20 años, la CDMX se ha convertido en el faro de libertades progresistas del país. Aquí es donde la sociedad civil organizada y los movimientos sociales están más institucionalizados y con mayor incidencia. Gracias al activismo, en esta ciudad se reconoció el derecho a decidir de las mujeres desde 2006, el matrimonio igualitario en 2009, la identidad de género en 2009, las infancias trans desde 2021. Para éstos y otros temas ha funcionado la presión social, las alianzas con los principales partidos de izquierdas y con los y la jefa de Gobierno que hemos tenido. Incluso desde 2017, tenemos la Constitución más avanzada del país. Hoy estamos ante una nueva discusión que definirá el sentido progresista de la ciudad: las corridas de toros.

Al igual que con todas las batallas culturales, la prohibición de las corridas enfrenta resistencias de varios sectores que se verían afectados si desaparece la llamada "fiesta brava". En este sentido, son conservadores porque buscan ratificar el actual sentido de las cosas. Bajo el argumento de que las corridas de toros "son arte", "un patrimonio cultural", buscan detener la prohibición y, por el contrario, ganar la protección legal. Bajo el argumento de que las corridas "generan miles de empleos y una derrama económica importante", chantajejan para no prohibir las corridas, advirtiendo que miles de familias se quedarían sin sustento y que la CDMX perdería turismo.

Lo cierto es que ninguno de esos argumentos se sustenta. Arturo Berlanga, director de Anima Naturalis México, contraargumentó ya los puntos defendidos por Pedro Haces, presidente de la Asociación de Tauromaquia, ante legisladoras y legisladores del Congreso de la CDMX.

Al margen de quién tenga la razón en esos argumentos, aun-

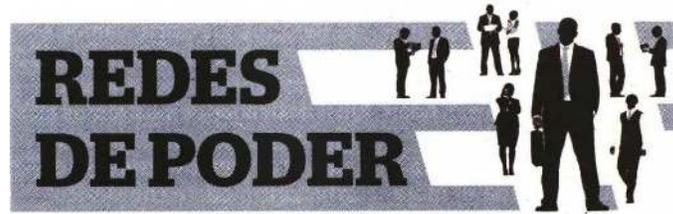
que yo me inclino por la evidencia presentada por Berlanga, hay otro punto trascendental en esta discusión y son los argumentos jurídicos que brindan la misma Constitución de la CDMX, así como la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Desde 2017 la Constitución de la CDMX reconoce en su artículo 13 a los animales como "seres sintientes" y por ello "deben recibir trato digno". Ese mismo artículo agrega que "En la CDMX toda persona tiene un deber ético y obligación jurídica de respetar la vida y la integridad de los animales y éstos son sujetos de consideración moral". No hay otra Constitución en el país que reconozca estos derechos para los animales no humanos. Este articulado fue un avance progresista en la CDMX, votado mayoritariamente por Morena, PRD, PRI, PT, PAN, PV y Nueva Alianza. Se dio un consenso en ese sentido.

Además, la Suprema Corte ya ha resuelto que "ninguna práctica que suponga maltrato y sufrimiento animal puede considerarse una expresión cultural". Las corridas de toros ya fueron prohibidas en estados ganaderos como Sonora y Coahuila, pero también en Guerrero y Quintana Roo. La CDMX sería la 5a. entidad en prohibirlas. El diputado Jorge Gaviño, del PRD, ya presentó una iniciativa en este sentido y ésta ya fue dictaminada a favor en comisiones. Solo falta que se suba al pleno del Congreso de la CDMX y que sea votada, a favor o en contra. Si los y las diputadas son coherentes con el mandato constitucional, las corridas deberán ser abolidas.

Recientemente entrevisté a Claudia Sheinbaum para *N+Media* y ahí le pregunté sobre la prohibición de las corridas, a lo que respondió: "me parece fundamental que se debata públicamente y que se ponga a consulta, que se oigan todas las voces". La jefa de Gobierno no sabe que hay pueblos en la CDMX donde se hacen corridas de toros y por ello se inclina por una consulta. Sin embargo, me parece una postura equivocada. No solo porque los derechos, en este caso de los animales sintientes de la CDMX, no se deben someter a consulta, sino porque en esta batalla cultural el péndulo de la opinión pública gira a favor de proteger a los animales. Sheinbaum ha profundizado el reconocimiento de derechos en la CDMX, le falta dar el paso al de los derechos de los animales también.





Intriga en el Senado

Muchos se preguntan si en la **Cámara alta** habrá voluntad para dejar de lado la política de "cuotas y cuates" en el proceso de elección de los comisionados del **INAI**. Y es que los casos no son pocos. La comisionada **Julietta del Río** apuesta, dicen, por dos candidatos: la panista **Yadira Alarcón** y **María de los Ángeles Ducoing**, pero, junto con el grupo cercano a **René Bejarano**, también apoyan a **Julio Bonilla**, de controvertida trayectoria en el **InfoCDMX**. Otro caso es el de **Zulema Martínez**, quien cuenta con el respaldo del exgobernador mexiquense **Eruviel Ávila**, del **PRI**. Preocupa, comentan, la postulación de **Ángeles Guzmán**, comisionada de **Nuevo León**, quien inclusive aceptó que ha colocado parientes cercanos en el órgano garante del estado. Ojalá prevalezca la sensatez.

Exgobernadores y el Frente Cívico

Este miércoles 6 de abril, un grupo de destacados exgobernadores panistas, entre los que se encuentran **Ernesto Ruffo Appel** y **Carlos Medina Plascencia**, sostendrá una reunión con integrantes del **Frente Cívico Nacional**, grupo que integran, principalmente, **Beatriz Pagés**, **Guadalupe Acosta Naranjo** y **Gustavo Madero**, y que propone una candidatura presidencial de oposición, emanada de una elección primaria. Sin duda resulta interesante que cada vez más actores parecen sumarse a la construcción de una plataforma opositora firme, aunque aún con diferentes aristas; pero, lo que también llama la atención es que ya muchos actores políticos del **PAN** están tomando iniciativas propias, independientes a las del **Comité Ejecutivo Nacional**, lo que sería un reflejo de la poca influencia que realmente tiene el dirigente azul, **Marko Cortés**.

Van por vacunación de menores

Desde el **Congreso de la Ciudad de México** también se estaría buscando que las autoridades federales y locales ya definan una ruta para dar inicio al proceso de vacunación contra el **COVID-19** para los menores de 12 años. Nos comentan que los legisladores **Royfid Torres** y **Daniela Gicela Álvarez** presentarán el día de hoy, ante la **Comisión Permanente**, un punto de acuerdo en el que se solicita exhortar a la **Cofepris**, así como a las autoridades sanitarias y de las entidades, a que difundan la información necesaria para la vacunación a los menores de edad, y para que se inicie el proceso de registro para la vacunación de los niños y niñas de más de cinco años. Habrá que esperar a ver si la bancada mayoritaria se suma al exhorto. Atentos.

